

Los 540 días desde el secuestro del exteniente venezolano hasta la caída de "el Gordo Ale"

Son 539 las noches que separan el eventual ingreso de Alfredo José Henríquez Pineda, "el Gordo Ale", a un edificio residencial de la calle El Molino, de Independencia, y su detención. Aquella noche del 21 de febrero de 2024, Henríquez habría llegado junto a otros tres imputados venezolanos, que vestían equipo para simular ser agentes de la Policía de Investigaciones (PDI). Tres de los falsos funcionarios caminaron directamente hasta el ascensor, subieron al piso 14 y se dirigieron al departamento de Ronald Leandro Ojeda Moreno (32), disidente del régimen

venezolano y exteniente en ese país que recibió el estatus de refugiado en Chile en noviembre de 2023.



En la toma Santa Marta de Maipú, el 1 de marzo de 2024, se halló el cuerpo de Ronald Ojeda, tras más de una semana de búsqueda.

Ojeda fue subido por sus captores a un Nissan Versa, color gris, y se le perdió el rastro. Su cuerpo fue hallado el 1 de marzo de 2024 en la toma Santa Marta, de Maipú, enterrado a un metro y cuarenta centímetros de la superficie y tapado bajo una capa de concreto. El mismo día, cayó el primer involucrado. Se trata de Angel (17), un adolescente que la noche del plagio permanecía en un Chevrolet Sail, blanco, afuera del

edificio junto a Maickel Villegas. Este último conducía el vehículo y su misión habría sido grabar en su celular una prueba del secuestro. "Durante el viaje realizaron varias llamadas, en una de ellas piden hablar con el 'Gordo Ale', el cual corresponde al sujeto que mantenía un chaleco antibalas verde, quien daba las instrucciones al resto", se lee en una de las declaraciones anexadas al expediente del caso. También, que Alfredo "el Gordo Ale" Henríquez, habría llevado a Ojeda hasta la rejilla de acceso del estacionamiento del edificio y lo habría exhibido con la finalidad de que Villegas haga el registro audiovisual. Se cree, para probar la comisión del delito.



El funeral del exteniente venezolano, disidente del régimen chavista, el 8 de marzo de 2024.

El 1 de octubre de 2024 el adolescente fue el primer condenado del caso en el marco de un procedimiento abreviado bajo Ley de Responsabilidad Adolescente. El procedimiento lo sentenció a dos años de régimen cerrado, tres en semicerrado y a un programa de reinserción social. En tanto, Villegas fue capturado en julio de 2024 en Estados Unidos y fue puesto en prisión preventiva en noviembre del mismo año. Las detenciones en el extranjero continuaron. En noviembre pasado fue aprehendido Carlos "Bobby" González, líder de la célula del Tren de Aragua "Los Piratas". Su vinculación en el crimen estaría en la cercanía con "el Turco", como es conocido Rafael Gómez. Uno de los testimonios del caso señala que "recibimos una llamada por parte de 'el Turco', quien nos dijo que el trabajo había salido mal, retándonos y señalándonos que 'el Mudo', el José Carlos y 'el Gordo Ale' habían hecho las cosas mal". Gómez fue detenido en diciembre del año pasado.



Previo a la formalización de "Los Piratas", el 22 de enero pasado, se realizaron varios operativos en la Región Metropolitana, lo que permitió dar con un imputado ligado al secuestro de Ojeda.

Ad portas del primer año del secuestro, el Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios de la Fiscalía realizó una masiva formalización contra una veintena de miembros de "Los Piratas", aunque gran parte de ellos ya permanecía en prisión preventiva. Algunos integrantes del grupo, aunque no participaron del secuestro, habrían colaborado en la inhumación de Ojeda en la toma de Maipú.

LORENA CRUZAT Y EDUARDO GARCÍA

"Después que secuestraron al millar tomé conocimiento que finalmente al departamento (de Ronald Ojeda, en Recoleta) llegó 'El Mudo' (Johnny López), José Carlos y 'el Gordo Ale' (Alfredo Henríquez), hasta ahí podría referirme, que fue lo que me dijo directamente José Carlos, quien me dijo que el había manejado el Nissan Versa y 'El Mudo' le había pagado a la puerta con la 'tumpoqueta', mientras el 'Gordo Ale' había ingresado al departamento".

Una declaración en el caso del secuestro con homicidio del exteniente venezolano, Ronald Ojeda (32), describe así ante la fiscalía los roles de los indagados por este delito atribuido a la facción del Tren de Aragua en Chile conocida como "Los Piratas".

Ante los investigadores, un testigo relata la génesis y organización del secuestro ocurrido en febrero de 2024. También, según lo que pudo conocer, que el encargo provenía desde el régimen de Nicolás Maduro.

La declaración ahora adquiere nueva relevancia porque describe las funciones del último detenido en el caso esta semana, el "Gordo Ale", identificado como Alfredo José Henríquez Pineda, de 30 años (ver recuadro).

Se trata de un arresto que permite levantar nuevas evidencias, que ahora revisará la Policía de Investigaciones (PDI), para corroborar la tesis del móvil político, sostenida por la fiscalía y secundada por el Gobierno, así como el "encargo" y el supuesto pago comprometido a los involucrados en el crimen.

Encargo a líder de organización que "bajó" instrucciones en Chile

"Inmediatamente me di cuenta que no eran policías, escuchando un acento venezolano, lo cual me hizo pensar que se debía a otro problema, en particular al conflicto político que tuvo mi marido en Venezuela", declaró Josmarthy Castillo, la viuda de Ojeda, en 2024. Esa primera impresión acabó convirtiéndose en la conclusión a la que arribaron los investigadores, tras reunir distintas evidencias que apuntaban en ese sentido, incluida la declaración de este y otros testigos.

"Al 'Niño Guerrero' (Héctor Guerrero) le dicen 'El Cajas' y la instrucción la dio él y bajó a través del 'Boby' (Carlos Gómez) llegando al 'Turco' (Adrián Gómez), sin embargo el dinero por haber realizado eso no se les pagó a los muchachos que indiqué anteriormente, por lo que deduzco que el dinero quedó en manos de los que están más arriba. Así también Juan Carlos me dijo que Diosdado Cabello, quien es un político venezolano, dio la instrucción de hacer el secuestro por medio del 'Niño Guerrero', pagando a través de él", se lee en la misma declaración.

Todos los que habían participado en el secuestro (.) debían salir de Chile

Asimismo, se detalla el reproche que recibieron, de parte del líder, en una reunión donde se alistaba otro delito: "En esa ocasión recibimos una llamada por parte del 'Turco', quien nos dijo que el trabajo había salido mal, retándonos y señalándonos que el 'Mudo' (Johnny López), José Carlos y el 'Gordo Ale' habían hecho las cosas mal, motivo por el que todos los que habían participado en el secuestro del millar

Línea de investigación toma fuerza con reciente detención de miembro del Tren de Aragua
Secuestro político sin pago a todos los ejecutores por "trabajo" mal hecho, entre focos de caso Ojeda tras nuevo arresto

Declaración describe el "negocio" de los plagios en Chile. Se organizaban en grupos de WhatsApp y recibían órdenes de jefes locales, como "El Turco" y el "Chanel", quienes hacían los "encargos". Se detuvo a 27 miembros de la facción "Los Piratas" en dos años.



TRASLADO.— Detectives de la BIPE Antisecuestros de la PDI puso a disposición de la fiscalía a Alfredo Henríquez Pineda.



SECUESTRO.— Ronald Ojeda fue secuestrado en febrero de 2024 y la Fiscalía ECOH ya reportó la detención de 12 personas por ese caso.

debían salir de Chile por instrucción del 'Boby'".

La fiscalía ayer reafirmó el móvil político del caso. "Seguimos sosteniendo que es un hecho político", dijo el fiscal regional me-

ropolitano Sur y coordinador del Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECOHO), Héctor Barros, mientras que el ministro de Seguridad, Luis Guillermo So-

"El dinero por haber realizado eso no se les pagó a los muchachos que indiqué anteriormente, por lo que deduzco que el dinero quedó en manos de los que están más arriba".

EXTRACTO DE DECLARACIÓN DE TESTIGO EN CASO OJEDA.

lo lo comparte, sino que lo que desea es que el fiscal Barros tenga acceso en su investigación y a ha-

do pleno apoyo". Ahora, la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales (BIPE) Antisecuestros de la PDI, encabezada por el subprefecto Hassel Barrientos, busca determinar el monto del pago a los involucra-

ALLANAMIENTO.— El OS9 de Carabineros allanó un departamento en Estación Central y detuvo al "Gordo Ale".

dos en el secuestro y si este efectivamente llegó a los imputados, para dar trazabilidad al origen del dinero, lo que se ve obstaculizado porque no se cuenta con la colaboración de Venezuela.

Fueron bastante violentos, trataron de oponer resistencia

Ayer, el Ministerio Público explicó que "Los Piratas" del Tren de Aragua eran responsables de múltiples secuestros y otros delitos en Chile. Incluso el arresto de Henríquez Pineda se produjo en el marco de otros operativos. Fueron equipos del OS9 de Carabineros los que llegaron hasta un departamento de Estación Central la noche del miércoles, dando con algunos de los responsables del reciente plagio de un empresario en Quilicura, Rodrigo Cantergiani (63). Ya en el lugar, no solo se pudo identificar a dos imputados por este caso, que se suman a seis formalizados, sino que también al implicado en el caso de Ojeda, el "Gordo Ale".

"Una vez que identificamos el lugar, hicimos ingreso y efectivamente las personas trataron de oponer resistencia, fueron bastante violentos con el personal policial, no obstante, igual se logró la detención y la incautación de dis-

tinguas especies asociadas al delito, especialmente teléfonos celulares, lo que probablemente permitirá determinar responsabilidades en ambos hechos", explicó el coronel del OS9, Francisco Painepán. Si bien aún no se revisa toda la prueba incautada en el lugar, ya se estableció que hay pruebas relacionadas con el caso de Quilicura y Ojeda, pero también se persiguió la relación de estas con el plagio del exalcalde de Maicún Gonzalo Montoya, ocurrido en junio pasado.

Empresa delictual

A cargo del equipo ECOH, Barros y el fiscal Alex Cortez registran 27 miembros de la facción "Los Piratas" detenidos en dos años. En la causa, se detectó que los imputados salen y regresan al país por pasos no habilitados, solo para cometer ilícitos.

"El Tren de Aragua es una empresa delictual, no solo cometen un delito y permanecen inactivos, están constantemente cometiendo una serie de delitos", dijo Barros. La familia del exteniente venezolano colifido de un "avance significativo" la detención del último imputado, comentó el abogado Juan Carlos Manríquez, que representa a la familia.

Ingreso al departamento, sostuvo al exteniente venezolano y lo exhibió para que otro imputado grabara su secuestro, según declaraciones en la indagatoria

Alfredo José Henríquez Pineda (30), venezolano, con situación irregular en el país y quien habría salido de Chile tras el secuestro del exteniente venezolano Ronald Ojeda (32), en febrero de 2024, acompañado de otro imputado en el caso, regresó para continuar participando en plagios, asociados a la célula del Tren de Aragua "Los Piratas", y fue detenido el miércoles en un departamento de Estación Central (ver nota principal).

Era apodado como el "Gordo Ale" o "Gordón Ale", según antecedentes reunidos en la indagatoria de la fiscalía, y sería el hombre que sostuvo a Ojeda, tras bajarlo

"El 'Gordo Ale', el cual correspondió al sujeto que mantenía un chaleco antibalas verde (durante el secuestro de Ronald Ojeda), quien daba las instrucciones al resto".

EXTRACTO DE DECLARACIÓN ANEXADA AL EXPEDIENTE DEL CASO

de su departamento en Independencia, para que otro coimputado lo grabara con su celular. Como se habría tratado de un crimen por encargo, con móvil político, según la información del Ministerio Público, dado que era un disidente del régimen de Nicolás Maduro, se presume que el video

era para probar que el delito se había materializado. Quienes conocen antecedentes de la indagatoria —testimonios, declaraciones, entre otros— recuerdan que Henríquez Pineda sería el hombre que en las cámaras del edificio se ve vistiendo un chaleco

antibalas verde y "quien daba las instrucciones al resto" de los involucrados en el plagio de Ojeda ese verano.

El imputado, según algunas versiones anexadas al expediente, tendría un rol de liderazgo dentro "Los Piratas", un grupo bautizado así en Chile, pero cuyos miembros están vinculados con el Tren de Aragua original, banda criminal transnacional, y por eso habría rendido cuentas —a través de otras jefaturas intermedias— al "Niño Guerrero", Héctor Rustenhof Guerrero Flores, el gran líder de la organización y quien habría "canalizado" el plagio por encargo, solicitándolo a sus compatriotas en Chile.